Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2022-00306**-00
EJECUTIVODE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 9 SEP 2022

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, se decreta el emplazamiento del demandado **JOSSWAN ANDRES ARANGO HINCAPIE**, de conformidad con la Ley No. 2213 del 2022, por secretaria, efectúese el Registro en el módulo Nacional de Personas Emplazadas, una vez hecho lo anterior, ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 12 SEP 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 119 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr